

**Cargo de docente Responsable / Auxiliar****Acta Parcial de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo**

En la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 5 días del mes de abril del año 2024 .siendo las 14 h se reúne el jurado evaluador integrado por los/as Docentes: GUEVARA, María Rita Soledad DNI 2322636; CROCETTI, Ana Magdalena DNI 28 008286 y GONZÁLEZ, Pascual Agenor DNI 13400351, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo** de los/las postulantes: Alex Tobares Castiel con DNI 37132350; Carina Claudia Mannino con DNI 28638980; Eliana Yanel Fernández con DNI 32039176; Luis Emiliano Rottino Navas con DNI 39531253; Erika Kowanz con DNI 31290338 ; Lorena Elisabet Avena con DNI 24137501; Marina Lorena Pereiro con DNI 26806194; Rocío Celeste Esquivel con DNI 40842253; Vanina Victoria Dalto con DNI 31207480 que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°10-IFDC SL/24 para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de 30 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la unidad curricular Gramática I correspondiente al Profesorado en Educación Secundaria en Lengua y Literatura. El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Puntaje de antecedentes y propuesta	Pasa a la segunda instancia
Alex Tobares Castiel(1)	DNI 37132350	-	No
Carina Claudia Mannino(3)	DNI 28638980	17,6	No
Eliana Yanel Fernández(3)	DNI 32039176	15,8	No
Luis Emiliano Rottino Navas(3)	DNI 39531253	14,13	No
Erika Kowanz(3)	DNI 31290338	10,2	No
Lorena Elisabet Avena (2)	DNI 24137501	-	No
Marina Lorena Pereiro	DNI 26806194	28,10	Sí
Rocío Celeste Esquivel(3)	DNI 40842253	15	No
Vanina Victoria Dalto	DNI 31207480	31,1	Sí

(1)El postulante no acredita experiencia en docencia(requisito excluyente)

(2)La postulante no presenta probanzas que acrediten experiencia en docencia(requisito excluyente)

(3)No cumplen con el puntaje mínimo para pasar a la siguiente instancia

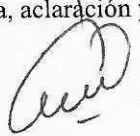
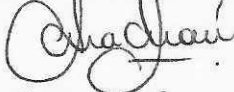
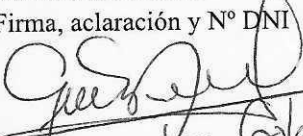
Conforme a lo reglamentado según la normativa vigente este Jurado Evaluador manifiesta que como consecuencia del resultado alcanzado por los/as postulantes se convoca a la segunda instancia evaluativa a Vanina Victoria Dalto y a Marina Lorena Pereiro que se llevará adelante el día 12 de abril de 2014 a las 10:30 hs

La clase de oposición versará para los/las postulantes sobre el siguiente tema:

La enseñanza de la gramática en la actualidad: marcos teóricos que la fundamenta, similitudes y diferencias entre ellos. Marco teórico de la cátedra en consonancia con el PEI: aplicación al análisis sintáctico de la oración simple.



Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo.

<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p> <p> 23226367</p> <p>Guevara, Ma. Rita</p>	<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p> <p> 28008286</p> <p>Ana María</p>	<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p> <p> Fernández, Gabriela H. DNE 24681555</p>
---	---	---